FABRICA NL DEL TIMBRE 1892




N.O.147.085
fol. 15

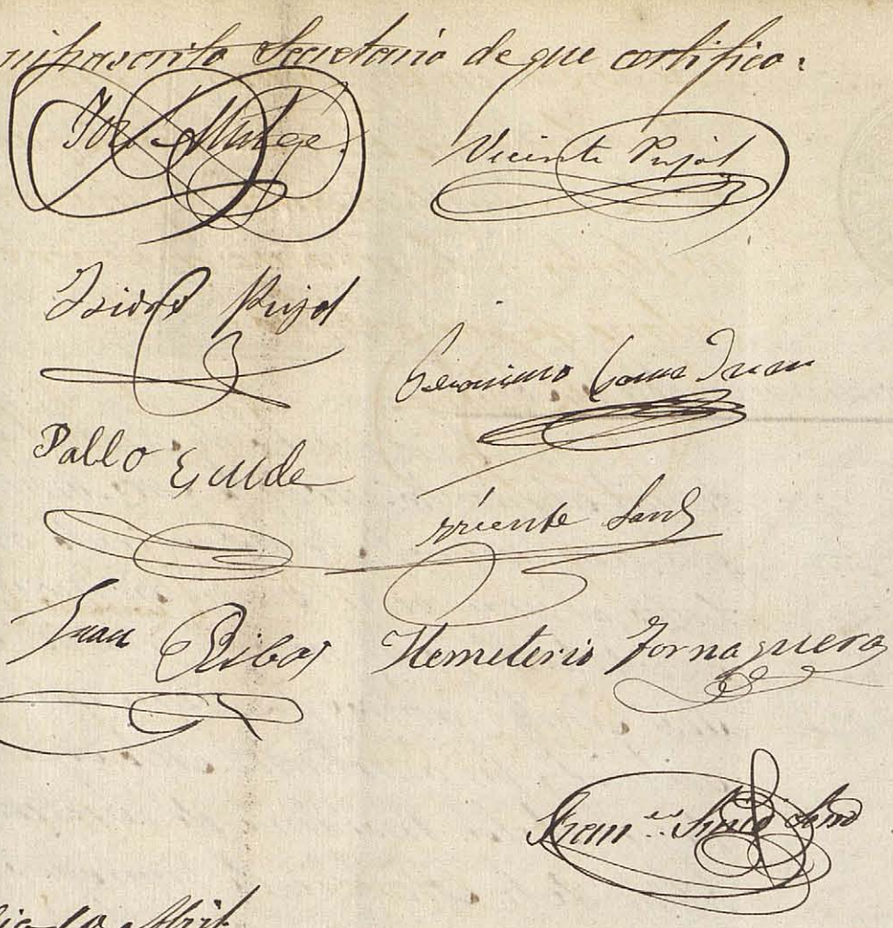
Sesión ordinaria día 3 Abril.

Los Presidente
Segot Mirabet
Segot Albiñana
Fernandez
Secretario
Lamas
Vilar
Fernandez

En el pueblo de Mollet a tres de Abril de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, citados al margen, en sesión ordinaria en esta casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Mirabé, abierta la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido dióse cuenta por el Sor. Presidente de una comunicación recibida de la Alcaldía de Granollers invitando á la Corporación municipal para que se represente en el acto tenga que el día 9 del actual celebra el acto de división y votación del presupuesto de la Cárcel de este Partido; y el Ayuntamiento enterado, acordó nombrar como tal comisionado á representante al Sor. Alcalde-Presidente, al que se satisfaran por gastos de viaje y comisión la cantidad de tres pesetas con cargo al capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto.

Por último manifestó el Sor. Presidente haber sido devueltos por el Sor. Gobernador Civil de esta Provincia el presupuesto adicional de este pueblo correspondiente al ordinario del actual ejercicio, así como el ordinario del ejercicio económico de 1892 a 93, después de haber prestado á los mismos su conformidad; de lo que el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión firmando la presente acta todos los concurrentes a la misma conmigo el



Sesión ordinaria día 10 Abril

Sres. Presidente
Rojo Alcalde
Rojo Alférez
Covadonga
Escudero
Reyes
Ribas
Fornaguera

En el pueblo de Mollet a diez de Abril de mil ochocientos noventa y dos. Reunidos los Sres. que componen el Ayuntamiento del mismo, anotados al margen, en sesión ordinaria en esta casa capitular, bajo la presidencia del Sor. Alcalde D. José Alcalde, abrióse la sesión con lectura del acta anterior y fué aprobada. Acto seguido dijo el Sor. Presidente que por el infrascrito Secretario se dió cuenta de una circular del Sor. Gobernador Civil de esta Provincia de fecha cuatro del actual, por la que se anuncia el día 19 del mismo para la proclamación de los mozos de los tres reemplazos anteriores para la reunión de sus excepciones; de la que el Ayuntamiento acordó quedar enterado.

Por último y en vista de una comunicación del Sor. Cura párroco de este pueblo por la que invita al Ayuntamiento á las funciones religiosas del Jueves y Viernes Santo, acor-